

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

38546 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, por el que se notifican varias resoluciones de recursos interpuestos contra resoluciones adoptadas por diferentes órganos del Departamento.*

Intentada la notificación a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a las personas que en el anexo se indican.

Asimismo se comunica a los interesados que el texto completo de la citada resolución puede ser solicitado en la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, a donde podrán dirigirse, ellos o sus representantes debidamente acreditados. De no comparecer en el plazo de diez días, computado a partir del día siguiente al de la Publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

ANEXO

| Resolución recurrida | | | Recurso | | |
|----------------------|---|-----------|----------------------|------------|---|
| Fecha | Órgano que la dictó | Materia | Número | Tipo | Recurrente |
| 24 de junio de 2010 | Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar | Deslindes | ADM/11/29/SC/0000287 | Reposición | Dª JESSICA RUIZ MOLINA, en propio nombre y en representación de los HEREDEROS DE D. SALVADOR RUIZ PÉREZ |
| 24 de junio de 2010 | Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar | Deslindes | ADM/11/29/SC/0000300 | Reposición | Dª ENCARNACIÓN LEÓN RAMALLO |

Madrid, 4 de octubre de 2013.- Carlos J. Santos Román, Subdirector General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales.

ID: A130055990-1